

REVISIONES

## Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena

Historiography and history of women: strategies for inclusion in the teaching and learning process in Chilean secondary education

*Historiografia e história de mulheres: estratégias para incluí-las nos processos de ensino e aprendizagem no Ensino Médio chileno*

Doménica Francke A.<sup>a</sup> y Paola Ojeda V.<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Población Lomas de Puyehue, Calle Placilla 116, Osorno. Correo electrónico: domenicaf Francke@gmail.com, paolaojeda19@hotmail.com

### RESUMEN

Durante las últimas décadas en Chile ha tomado fuerza una historiografía que opta por estudiar a sectores tradicionalmente excluidos del relato histórico; entre estas transformaciones epistemológicas se encuentran la historia de las mujeres y las perspectivas de género, que buscan reconstruir las dinámicas de las relaciones inter-genéricas en distintos momentos históricos. Sin embargo, estas transformaciones historiográficas no se han reflejado en la educación formal. Este artículo realiza una breve revisión del tránsito de la historiografía de mujeres con enfoque de género, proponiendo algunas temáticas y obras que, sin romper con los actuales contenidos y objetivos de Planes y Programas que definen el currículum nacional en las escuelas, harían posible su inclusión en aula.

*Palabras clave:* género, educación formal, historia, mujeres.

### ABSTRACT

During the last decades in Chile has taken place a historiography which chooses to study sectors traditionally excluded from the historical account, among these epistemological changes are located the history of women and the gender approaches that seek to reconstruct the dynamics of inter-generic relationships in different historical moments. However, these historiographical changes have not been reflected in formal education. This article provides a brief review of the movement of historiography of women and gender, and suggests some themes and works that, without breaking with the current contents and objectives of the national Plans and Programs, would allow their inclusion in the classroom.

*Key words:* gender, formal education, history, women.

### RESUMO

Durante as últimas décadas no Chile, a historiografia que opta por estudar temas tradicionalmente excluídos do relato histórico ganhou força; entre essas transformações epistemológicas está a história das mulheres e das perspectivas de gênero que busca reconstruir as dinâmicas das relações intergenéricas que não têm refletido na educação formal. Assim, fornece-se breve revisão do trânsito da historiografia de mulheres enfocando o gênero e sugerem-se temas e obras que, sem romper com os atuais conteúdos e objetivos dos Planos e Programas, teriam possibilitado incluí-las em salas de aula.

*Palavras chave:* gênero, educação formal, história, mulheres.

## 1. HISTORIOGRAFÍA, FEMINISMO Y TEORÍAS DE GÉNERO

*Todo lo que se ha dicho sobre las mujeres lo han dicho los hombres,  
las mujeres en la historia no han hablado,  
hay que hablar con las mujeres*  
Poullain de la Barre, 1673

Dentro del panorama de la historiografía universal, la *historización* de las mujeres, es decir, la investigación y escritura de sus tránsitos históricos, emerge a partir de los movimientos feministas de la década de 1960, proponiendo al sujeto femenino como un posible y legítimo *objeto* de estudio de la historiografía.

Así se dio inicio a la discusión en torno a los espacios *masculinizados* por la *Historia oficial*, dejando en evidencia que la construcción histórica vigente hasta ese momento evitaba la representación de las relaciones de poder entre sujetos/as en diversos ámbitos, pero sobre todo en lo que implicaba las jerarquías sexuales construidas, que situaban a los hombres como verdaderos protagonistas de la historia, al ocuparse de procesos históricos centrados en figuras militares o políticas, masculinas y de elite (ejemplo típico de ello resultarían los *padres de la Patria*), lo que tenía como consecuencia la omisión de las mujeres como sujetos históricos, dejando en su defecto una engañosa figura de *Ser humano universal* (Scott, 2003; Zárate y Godoy, 2005; Iglesias, 2008; Arendt, 1996).

Esta característica de la *episteme* occidental estará enmarcada en el patriarcado, un *sistema sexo-género* familiar, social, ideológico y político impuesto a través de la fuerza, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, etc., que determina cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón. Por su parte, Gayle Rubin, al replantearse el concepto de patriarcado, afirma la necesidad de la existencia de un *sistema sexo-género* que establece en la sociedad humana las normas y costumbres para regular las relaciones y las conductas de los individuos en torno a la reproducción biológica y a la sexualidad en general. En este sentido, el *patriarcado* constituiría un sistema histórico en particular, un orden violento y brutal, pero específico y, por lo tanto, modificable (Rubin, 1986; Pateman, 1995).

En este marco, como se ha señalado, desde 1960 se inicia el largo proceso de reivindicación del rol de las mujeres en la historia humana, como señala Scott: "(...) la historia de las mujeres como campo de estudio acompañó a las campañas feministas a favor de la mejora de su condición profesional y supuso la ampliación de los límites de la historia" (2003: 68).

Sin embargo, la historia de las mujeres, bajo el impulso de una fuerte autocrítica y, en menor medida, de la crítica externa, avanzó hacia propuestas más complejas: la incorporación de grupos de mujeres populares y/o marginales entre las *historizables* y, más aún, se movió hacia una lectura relacional de los roles sexuales en nuestras sociedades, en lo que se denominó perspectivas de género. Este último giro es el que ha revolucionado y arrojado nuevas lecturas sobre los procesos históricos: "(...) el lector no ha de interrogarse acerca de las conquistas femeninas, sino acerca de la evolución del *gender system* (...)" (Duby y Perrot, 2001: 32).

El Gran relato de la historia nacional chilena, tradicionalmente difundido en la educación y los medios de comunicación, también ha omitido a grandes sectores de la población, entre los que se encuentran, por supuesto, las mujeres (Grez Toso, 1995; Muñoz Sougarret,

2006; Galdames, 1998). Para nuestro país resulta relevante el hecho de que el currículo escolar es cerrado, es decir, está determinado por las autoridades educativas centrales y, en el caso del sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, la temática de la historia de las mujeres no está incluida de forma explícita (MINEDUC, 1998). Además, en los escasos documentos que están disponibles, emanados del MINEDUC sobre el Ajuste curricular que se debería estar implementando, tampoco se ha considerado incorporarla.

## 2. EDUCACIÓN FORMAL: HISTORIA DE MUJERES Y TEORÍAS DE GÉNERO

La educación formal se establece como un espacio privilegiado de divulgación del conocimiento científico entre la población general, por ello, gran parte de la construcción de la memoria colectiva se realizaría en ella. De esta manera, resulta fundamental establecer ciertas estrategias de actualización de los saberes que se abordan en el aula, en toda disciplina y en particular y para nuestro caso, en la histórica.

Respecto al sistema de dominación sexo-género patriarcado, se debe señalar que una de sus características más esenciales y peligrosas, es que el dominio masculino está construido y asentado de tal manera que no requiere justificación y, como plantea Bourdieu (2000), "(...) puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia (...)" (2000: 3) De esta manera, se sitúa a las mujeres como personas de segunda categoría a través de múltiples e intrincadas formas de violencia, que abarcan desde los mediáticos feminicidios hasta la violencia simbólica contenida en spots publicitarios o en el reggaetón (Del Toro, 2011).

Al menos desde el regreso a la democracia, Chile ha optado por incorporarse no sólo en el ámbito económico en el concierto mundial, sino también en lo que respecta a directrices políticas y valóricas. Los avances más notables se sitúan en el ámbito del aseguramiento de la democracia como régimen político legítimo y el respeto a los Derechos Humanos como encarnación de los ideales del *bien común*. Por estas razones, se han adscrito una serie de tratados internacionales con carácter vinculante en el ámbito jurídico, que por lo tanto comprometen al Estado chileno a cumplir sus compromisos, incluso modificando su ordenamiento jurídico interno, en caso de ser necesario, para ajustarlo a las exigencias internacionales. Esto se materializa en el doble movimiento de nuestro Estado: firma de tratados de libre comercio (TLC) y adhesión a normas políticas internacionales, aglutinadas en las directrices de la ONU.

En este sentido, uno de los ámbitos de mayor evolución ha sido el de los derechos de las mujeres en sus múltiples alcances: ciudadanos, económicos y sociales, y de forma más problemática y reciente, sexuales y reproductivos, etc. Precisamente, se considera que la incorporación de las mujeres como sujetos legítimos de derecho es una tarea fundamental y apremiante de los procesos de democratización de la sociedad, premisa que nuestro país ha aceptado como Estado, por ejemplo, a través de la firma de la Convención contra todas las formas de discriminación (Palacios 2005).

En esta línea, un ámbito fundamental de acción estatal para avanzar en el logro de estos *objetivos* lo constituye la educación formal y sistemática, que dado su carácter obligatorio abarca a un sector muy amplio, sino total, de nuestra población. El subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales resulta especialmente adecuado por su rol como formador de ciudadanía y espacio de tratamiento de temas estrechamente relacionados

con los Derechos Humanos, sobre todo considerando la traumática experiencia de nuestra historia reciente durante la dictadura militar, así como su declarado objetivo de defensa de la democracia y difusión de sus valores (MINEDUC 2009; Magendzo y Toledo, 2009).

Sin embargo, los nuevos derroteros de la historiografía, que la han transformado en una disciplina cada vez más compleja, tanto en las perspectivas de construcción como de los análisis de sus objetos de estudio (Burke 2003) no se han visto reflejados en ni en los documentos directrices del Ministerio de Educación ni en los textos escolares que bajo su aprobación se emanan y se distribuyen entre docentes del país como materiales de apoyo a su labor de aula. Esta situación puede calificarse como una deuda de nuestro sistema educativo, ya que incurre en una flagrante contradicción respecto de la promoción de los Derechos Humanos, en especial de las mujeres, que nuestro Estado defiende en sus programas y discursos oficiales frente a la opinión pública nacional y frente a instancias internacionales (Lizana, 2009; Francke, 2009; Ojeda, 2010).

En este sentido, a partir de la premisa de la necesidad de superar esta limitación en los procesos de formación ciudadana, este artículo propone algunas posibles temáticas de trabajo en aula, enmarcadas en los avances que la historia de las mujeres y de género han tenido en nuestro país (y a nivel mundial en menor medida), compatibles con los Planes y Programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Cabe señalar que se tratará de una revisión sucinta y restringida, por lo que solo se destacarán aquellos que tienen directa relación con los intereses señalados. Además, en virtud del vertiginoso avance de este tipo de investigaciones, no cabe duda que por desconocimiento o por desfase temporal, muchos aportes relevantes en estas áreas serán omitidos, por lo cual esta propuesta no pretende ser una revisión completa de los estudios históricos con perspectiva de género ni de la historia de las mujeres, sino más bien un estudio exploratorio.

Esta propuesta se realizará sobre la base de algunos espacios de libertad temática que se generan al interior de los Planes y Programas, sobre todo en lo que respecta a las estrategias y actividades a través de los cuales se pueden lograr los objetivos planteados, los cuales permiten cierta autonomía de acción por parte de los/as docentes. Siguiendo esta idea, ya que no es posible encontrar una formulación sistemática y explícita de la inclusión de la perspectiva de género en los instrumentos que entrega el Estado, se realizará este ejercicio de manera crítica y propositiva, demostrando la factibilidad de incorporar la perspectiva de género en el abordaje de la Historia en el aula.

Entre los espacios señalados para realizar este cambio, se encuentran, por ejemplo, los Objetivos Fundamentales Transversales, los cuales se enmarcan en el contexto internacional de reformulación de los objetivos de la educación, buscando una nueva perspectiva de la ciencia, resaltando su complejidad y los problemas de la búsqueda de la verdad científica y los nuevos paradigmas de investigación entre los que se encuentran precisamente la historia de las mujeres y las *perspectivas de género* (Busquets *et al.*, 1993).

### 3. HISTORIA DE MUJERES-PERSPECTIVAS DE GÉNERO: HACIA SU INCLUSIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se ha optado por señalar algunos contenidos en que la Historia de las mujeres, a partir de los planteamientos curriculares de la educación chilena, puede ser incluida, sugiriendo algunos textos adecuados para el trabajo de dichos contenidos en aula por el profesorado.

Los contenidos propuestos se esquematizarán siguiendo las estructuras de los Planes y Programas por cada año de la educación secundaria, y se estructurarán sugiriendo primero un Objetivo y luego la Unidad y Contenidos específicos apropiados para su logro. En algunos casos, no se respetará el orden de las unidades, pues se toman como ejes de las propuestas los textos historiográficos que se sugieren.

Además, algunos niveles presentan un desarrollo más extenso, lo que se explica por la disponibilidad de fuentes en torno a los contenidos abordados para cada caso. Por último, cabe señalar que se plantean y sugieren también algunas posibles líneas de análisis para los contenidos aludidos.

### 3.1. PRIMER AÑO MEDIO

En el ámbito de Formación ética se puede mencionar el Objetivo: “(...) alumnos y alumnas entiendan y cuestionen los estereotipos y prejuicios sociales (...) reconocimiento, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas” (MINEDUC, 2004: 14).

En la Unidad 1, Contenido 3: Comunidad regional; *Relaciones entre grupos culturales y sociales: estereotipos y prejuicios sociales*, se pueden inscribir los procesos de inclusión de la mujer en la esfera pública, es decir, en la discusión los problemas de la comunidad y ejercicio de la ciudadanía, por contraposición al espacio privado, comúnmente asociados a las mujeres, como el hogar y el cuidado de la familia (Arendt, 1996), así como las dificultades y condiciones históricas que lo hicieron posible. Aunque la historiografía local es escasa, aún más en lo que respecta a la historia de las mujeres, se puede rescatar el nombramiento de Olga Boetcher en la ciudad de La Unión, la primera mujer que, bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, ocupó el cargo de Regidora no sólo en Chile sino también en América Latina (Boetcher, s/f). En este caso, se debe resaltar el marcado discurso opositor a la presencia de las mujeres en el espacio público por parte de Boetcher, quien justificaba su aceptación del cargo sólo como el cumplimiento de un deber y desde su vocación de servicio, destacándose como una excepción entre las mujeres *normales*, dedicadas al espacio privado de su hogar, su esposo e hijos. Las implicancias, expectativas y prejuicios que se encontró en su nombramiento y ejercicio de su cargo, la reacción de la opinión pública, serían buenas herramientas para fortalecer una mejor comprensión de la realidad local, así como el respeto a la diversidad y la valoración de los procesos de inclusión de más sectores sociales en los procesos de toma de decisiones, los cuales como queda manifiesto en las memorias de la aludida, no están exentos de controversia y conflicto. Cabe destacar el carácter doblemente rupturista de este contenido en el aula, ya que aborda tanto la historia local como la historia de las mujeres, ambas tendencias son grandes ausentes del currículo nacional y pueden ayudar poderosamente a la generación de grados de cercanía y compromiso de los/as estudiantes con los contenidos. Para mayor referencia, ver Francke y Ojeda (2013).

Para la Unidad 4: Organización económica; Contenido 1 Funcionamiento de los sistemas económicos: *La producción de los bienes económicos*, se propone la obra de Elizabeth Jelin, *Familia y unidad doméstica: mundo privado y vida pública*, en su apartado: “La unidad doméstica en la producción y reproducción” (1982: 20 y ss.). En este se analiza la importancia del denominado *trabajo reproductivo* (cuidado de la infancia y labores domésticas en general) realizado tradicionalmente por las mujeres, en el funcionamiento

de los sistemas económicos. Usualmente, su cara más visible es el denominado *trabajo productivo* (asalariado y establecido en la empresa), propio del ámbito público y las actividades remuneradas legalmente reguladas, asociadas con el quehacer masculino. Éstas últimas han sido histórica e historiográficamente relacionadas de forma automática con la definición misma de *trabajo*, por lo cual se suele deducir, en términos simples, que *las mujeres no trabajan* (Zárate y Godoy, 2005). Interpretación que ha contribuido a generar una visión sesgada de la historia en la cual las mujeres son presentadas como meras espectadoras de su desarrollo y como simples acompañantes del hombre en su construcción de la sociedad.

### 3.2. SEGUNDO AÑO MEDIO

Para este nivel, se sugiere el Objetivo Fundamental Transversal: "(...) del ámbito Persona y su Entorno (...) rescate del papel e importancia que han jugado las mujeres y las organizaciones femeninas" (MINEDUC 2004: 14).

En la Unidad 4: La Sociedad finisecular; Contenido *Transformaciones culturales: los avances en educación*, se propone la revisión del texto: *Mujeres, Feminismo y cambio social en Argentina, Uruguay y Chile 1890 – 1940*, obra de Asunción Lavrin. Aquí se presentan las implicancias de la generación de círculos intelectuales femeninos y la importancia que tuvo el acceso a la educación en la conformación de un pensamiento feminista o proto-feminista que reivindica lentamente los derechos femeninos (2005). Para este mismo contenido, resulta apropiado el artículo de Ema Salas (2003): "La Educación Superior y los Movimientos de Emancipación de la mujer Chilena 1877 – 1950", en que se resalta este componente del proceso de irrupción de las mujeres en la esfera pública, así como los problemas que tuvo que enfrentar. Se resalta el hecho de que tan o más importantes que las reformas legales, son los cambios culturales que se producen en las sociedades y que se adelantan, facilitan o entorpecen el éxito de las primeras (2003). El tránsito desde la esfera privada a la pública, será la piedra angular del proceso de creciente reconocimiento de las mujeres como sujetos con historia y no *objetos* secundarios. Así mismo, se visibiliza el hecho de que las reformas fueron empujadas por fuertes y bien organizados movimientos de mujeres, poniendo el acento en la connotación de lucha social, y no de simple acto emanado de las elites políticas masculinas. Además, como parte del debate teórico, se recomienda de Joan Scott, *Historia de las mujeres* (2003).

En esta misma línea, se puede señalar como una ausencia importante de los contenidos de la educación chilena, la no mención de la existencia, menos aún de las características, de los movimientos feministas chilenos que estuvieron tras estos avances. Para paliar este vacío, se sugiere la obra de Julieta Kirkwood, *Feminismo y Participación Política*, así como la ya mencionada obra de Asunción Lavrin (Kirkwood, 1982; Lavrin, 2005).

Tanto el mencionado contenido como la Unidad: 5 El siglo XX, en el contenido Ampliación del sufragio, pueden ser abordados con el libro *Crónica del sufragio femenino en Chile* de Diamela Eltit (1994). Esta obra aborda las luchas de las chilenas por irrumpir en la escena pública desde el siglo XIX y los procesos de inclusión en la educación formal, así como el logro de sus derechos políticos, cuya máxima expresión es el voto en el siglo XX. Además, con el objetivo de relacionar contenidos con la actualidad, resultaría útil cruzar información sobre las situaciones contemporáneas de participación de las mujeres, no solo en cuanto el derecho a voto, sino también en lo que

respecta a su presencia en cargos políticos representativos y de toma de decisiones. En este sentido, el artículo: “Las mujeres en la política latinoamericana: nuevos liderazgos, viejos obstáculos” (Fernández, 2008) arroja reveladores datos sobre la sub-representación femenina en puestos de poder, situación que se reproduce en toda Latinoamérica, pero se agudiza en nuestro país. Para este mismo tema, además resulta esclarecedor el Informe 2011 de ONU-Mujer.

En estos mismos contenidos, y como una forma de contrastar distintas visiones históricas, se recomienda la obra publicada bajo el régimen militar: *Tres ensayos sobre la mujer chilena, siglos XVIII, XIX y XX*, de Santa Cruz *et al.* (1978), que se constituye en un hito historiográfico al ser la primera en abordar particularmente a las mujeres como las protagonistas de sus páginas. Por la extensión del período histórico que aborda, se sugiere para la Unidad 2: Construcción de una identidad mestiza, contenido *El legado español*; Unidad 3: La creación de una Nación, contenido *La independencia americana*; Unidad 5: El siglo XX la búsqueda del desarrollo económico, para el contenido *Cambios políticos, culturales de Chile*, aunque presenta una visión ideológicamente marcada de apoyo implícito al Régimen militar; y en el caso del Programa de 2° medio, se sugiere el contraste de visiones historiográficas y la discusión en torno a las interpretaciones disímiles del período (MINEDUC, 2005: 82).

Si bien la obra de Santa Cruz hace una revisión temporalmente extensa de la participación femenina en la historia de Chile, cabe señalar que esta obra está cruzada por una visión conservadora y tradicionalista del rol de las mujeres en la sociedad, asociándolas con su deber de ser *agradables* a los hombres. Lo que recuerda que se trata de un discurso poderoso y de gran influencia en el occidente moderno, desarrollado por Jacques Rousseau, en su célebre obra *Emilio*, donde señala que la mujer “(...) desde muy temprano debe aprender a padecer hasta la injusticia, y aguantar, sin quejarse, los agravios de un marido” (1821: 182). Es así como frecuentemente se recurre a descripciones de estereotipos femeninos universalizándolos: “(...) las araucanas como *todas las mujeres del mundo*, tenían vanidad y procuraban parecer bien” (1978: 19). La obra se centra en la descripción de la vida de mujeres *destacadas*, mayormente provenientes de las elites sociales de cada época. Por otro lado, insiste en señalar como atributos femeninos *la belleza y la gracia*, dotándolas de una connotación nacionalista: “Chile se destaca en el concierto de las naciones americanas por haber otorgado a la mujer, desde temprano, derecho a voto” (203). También resalta *la belleza* de la mujer chilena, supuestamente reconocida en todo el mundo civilizado. Se destaca el rol de las mujeres más como *objetos* que como *sujetos* históricos; relacionándolas con aspectos estéticos no conflictivos o no presentes en los procesos históricos conflictivos, reforzando la idea de las mujeres como objetos agradables o *adornos*. Estas ideas pueden ser analizadas críticamente tomando como punto de referencia los planteamientos de Bourdieu, quien enmarca estos prejuicios en la *dominación masculina*, manifestación simbólica y oblicua del sistema sexo-género patriarcal:

*Al estar así socialmente inclinadas a tratarse a sí mismas como objetos estéticos, destinados a suscitar la admiración tanto como el deseo, y en consecuencia a atraer una atención constante a todo lo relacionado con la belleza, (...) se encargan de manera natural, en la división del trabajo doméstico, de todo lo relacionado con la estética y (...) de la gestión de la imagen pública y las apariencias sociales de los miembros de la unidad doméstica, los niños, pero también los maridos, que les delegan con harta frecuencia la elección de su ropa (2000: 31).*

Para la misma Unidad, el artículo de Margarita Iglesias: "Dispositivos de poderes coloniales, *sexuación* de espacios y representaciones sociales" (2006), que expone las relaciones de poder existentes durante la Colonia, revelando las tensiones que configuran un espacio público masculinizado y prohibido a las mujeres, las que son relegadas al ámbito privado. Estos aspectos de la vida colonial son escasamente considerados en el discurso oficial de la historia de Chile.

Una obra clave de la historización con perspectivas de género, el ensayo de Sonia Montecino: *Madres u huachos. Alegorías del mestizaje chileno* (2007), puede ser usado como un interesante contrapunto respecto a las interpretaciones tradicionales de la constitución de nuestra identidad, al retratar las relaciones familiares de la época, centradas en la figura de las mujeres como ejes de la familia, en contraposición a la imagen tradicionalmente presentada de la familia nuclear y el *jefe de hogar*, en este sentido, coincide con lo planteado por Brito (2005).

Volviendo a la Unidad 4 y el contenido: La Cuestión Social, Alejandra Brito presenta un gran aporte en el conocimiento de las condiciones de vida de los sectores populares, así como a las presiones a las que se vieron sometidos por las clases dirigentes, visibilizando a las mujeres y aportando una visión de las relaciones hombres-mujeres desde la perspectiva de género. Se trata del libro: *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930* (2005). Se destaca el conflictivo proceso de imposición del modelo de familia nuclear sobre los sectores populares y el choque cultural que significó frente a sus tradicionales formas de organización familiar fuera del matrimonio, en las que la figura de padres ausentes, madres solas e independientes laboralmente activas e hijos *huachos* se constituían en la regla. De la misma autora, además, se recomienda el artículo: "La inserción de las mujeres en las actividades productivas locales. Concepción 1840-1900" (2006). En este se presenta la importancia del actuar femenino como protagonista en espacios productivos como la agricultura y el comercio, el que generalmente es invisibilizado por una lectura tradicional de los roles de género. Se agrega el ingrediente de tratarse de un estudio de carácter regional, lo que contribuye a romper con otro dogma historiográfico: el excesivo centralismo para describir los acontecimientos nacionales.

En el mismo contenido y continuando con una lógica desmitificadora sobre la construcción y carácter de la clase obrera chilena, resulta útil el artículo de Isabel Núñez Salazar: "El sujeto femenino en la Pampa salitrera: una mirada desde los estudios de género, en el que revela el importante rol femenino en los circuitos obreros" (2007). En esta misma línea, analizando las estrategias de inserción laboral de las mujeres a principios del siglo XX, así como la pervivencia de sesgos tradicionalistas en este proceso, una excelente obra es *Labores propias de su sexo*, de Elizabeth Hutchison (2006), la cual presenta el complicado escenario que las mujeres debieron afrontar y el tipo de trabajos a los cuales fueron incorporándose.

Para la Unidad 5: El siglo XX, en su contenido: *El nuevo rol del Estado*; específicamente en lo referido al cambio demográfico, con una perspectiva de género, resulta recomendable el artículo: *Una historia con olor a leche: de la desnutrición a la obesidad*, de Isabel Pemjean (2011); la autora revisa el itinerario de las políticas públicas en el ámbito del cuidado de la infancia y el rol otorgado a las mujeres en esta tarea. Se visibiliza un componente de reforzamiento de los roles tradicionales a través del discurso y la práctica del Estado, pues toda la responsabilidad del cuidado de los y las niñas y de la familia recae sobre las mujeres, como dueñas de casa, madres y esposas.

Esta misma Unidad, contenido *Cambios sociales, políticos y económicos*, puede ser abordada a través del trabajo de Ana María Ledesma: La sociedad en vitrina, en el que la autora cuestiona el carácter supuestamente transgresor de la cultura pop de la década de 1960-1970, demostrando que en el caso de nuestro país, se tiende a adquirir modelos provenientes de la cultura de U.S.A., específicamente en lo referente a su concepto de familia nuclear y división sexual del trabajo. Así se genera un discurso que define lo femenino en torno al cuidado de la belleza física y a las labores del hogar (2005). Para esto, la autora analiza la publicidad presente en las denominadas *revistas femeninas* de la época demostrando la existencia de un discurso sobre la femineidad marcadamente tradicionalista, que no sólo *representaba* supuestas actividades e intereses típicamente femeninos, sino también actuaba como promotor de estas ideas respecto de las mujeres. Para una comparación, se puede recurrir al estudio crítico sobre este fenómeno en la sociedad norteamericana, realizado por Betty Friedan (1965). De gran alcance debido no sólo a su validez epistemológica, sino también por la enorme influencia que la cultura estadounidense ha tenido sobre la nuestra, se revela el amplio dominio masculino ejercido en las revistas femeninas, como editores, periodistas y escritores; estos varones estaban imbuidos de la moral del período de post Segunda Guerra mundial y añoraban la imagen del hogar dulcemente presidido por una buena dueña de casa, garante del confort y la paz familiar:

*A la mujer se la enseñó a compadecer a aquellas mujeres neuróticas, desgraciadas y carentes de femineidad que pretendían ser poetisas, médicos o políticos. Aprendió que las mujeres verdaderamente femeninas no aspiran a seguir una carrera, a recibir una educación superior, a obtener los derechos políticos, la independencia y las oportunidades por las que habían luchado las antiguas sufragistas. [...] Miles de voces autorizadas aplaudían su femineidad, su compostura, su nueva madurez. Todo lo que tenían que hacer era dedicarse desde su más temprana edad a encontrar marido y a tener y criar hijos (29-30).*

Además, se acentúa la importancia de la interesada participación de los fabricantes de electrodomésticos en sus páginas, plagadas de anuncios de este tipo de productos. Se podría realizar un interesante análisis del carácter y la influencia de la publicidad actual y cómo esta en gran medida sigue reproduciendo los estereotipos de género tradicionales, vinculando, por ejemplo, a las mujeres a productos de limpieza y cocina, al tiempo que los hombres aparecen ligados a los negocios y al trabajo asalariado en general.

Para finalizar, sobre el accionar de las mujeres en la historia de Chile, una mirada de conjunto, realizada desde distintas y actualizadas perspectivas sociológicas e historiográficas, la constituye la obra: *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*, cuya compiladora es la destacada investigadora chilena Sonia Montecino Aguirre (2007). En esta se desarrolla una extensa revisión crítica de los múltiples ámbitos y formas que ha adoptado el accionar histórico de las mujeres, así como sus características, problemas y desafíos. Por la extensión temporal que abarca así como la calidad de sus aportes, puede ser considerada como un material de apoyo transversal en este nivel educativo.

### 3.3. TERCER AÑO MEDIO

En este nivel, se considera el Objetivo Fundamental 7: “Comprender que el conocimiento histórico se construye (...) reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema” (MINEDUC, 2004: 16).

Se propone trabajarlo en la Unidad 1: La diversidad de civilizaciones, contenido *Las primeras expresiones culturales de la Humanidad y Noción de evolución*, proponemos

el interesante estudio de Ángeles Querol: *El papel asignado a las mujeres en los relatos sobre los orígenes humanos* (2005). En esta obra se realiza una crítica e interesante revisión de las representaciones de la evolución humana y cómo las mujeres han sido prácticamente invisibilizadas o se les ha asignado un papel secundario o de franca inferioridad. Además, cuestiona la pertinencia teórica de ideas que se presentan como hechos científicos y sobre los que se construye el relato del origen de la humanidad, proponiendo lecturas alternativas acordes con la revaloración del papel femenino en estos procesos.

Para la Unidad 4: El Humanismo y el desarrollo del pensamiento científico, en el contenido *La expansión colonial europea*, resalta el artículo de la investigadora chilena Alejandra Araya: “De espirituales a históricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España” (2004). En este analiza el problemático rol de las mujeres que, alejadas de las órdenes y de las jerarquías eclesiásticas, asumían una vida beata, es decir, de pobreza y castidad, manifestando mantener comunicación con la divinidad y así contrariando a las autoridades eclesiásticas de la época, conformadas exclusivamente por varones. Así mismo, analiza los términos de su procesamiento y condena por la inquisición americana, desde la perspectiva de su carácter rupturista, mostrando tanto el carácter de la vida social de la época como el peligro que representaban estas mujeres para la autoridad y los dogmas de la Iglesia.

En la Unidad 5: La Era de las Revoluciones, el contenido Europa en crisis, las guerras mundiales, resulta interesante la obra de François Thébaud: *La Primera Guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?* (2001). Se analizan de manera crítica los supuestos avances de las mujeres en la conquista de espacios sociales, poniendo de manifiesto que los logros de corto plazo, como la inclusión en las actividades productivas, finalmente en muchos casos concluyeron con un proceso de reafirmación de la masculinidad tradicional patriarcal y violenta, durante y después de la guerra, lo que significaría que, terminado el conflicto, los hombres regresaran a tomar su lugar en los trabajos, desplazando a las intrusas de regreso a sus espacios tradicionales como el hogar. Por otro lado, cabe destacar la obra *La Historia de las mujeres*, dirigida por George Duby y Michelle Perrot, que consta de 5 tomos y cubre desde la historia antigua hasta la época contemporánea, es altamente recomendable para el trabajo en 3º y 4º medio, de acuerdo a los actualmente vigentes Planes y Programas del MINEDUC. Este trabajo trata seria y amenamente un amplio abanico de temas históricos e incorpora múltiples puntos de vista y discusiones historiográficas actualizadas, siempre manteniendo como eje temático a las mujeres y sus devenires históricos.

Para el abordaje del contenido *La revolución francesa*, de la misma Unidad, se propone la obra de Albert Soboul: *Comprender la Revolución francesa* (1983), que dedica un capítulo al tema: Las mujeres y la Revolución francesa. Se señala la gran participación femenina inicial en el proceso revolucionario, así como su carácter asociado a preocupaciones más bien prácticas, como el alza de precios de artículos de primera necesidad, así como el carácter callejero y confrontacional de las protestas (éstas no dudaron en *asaltar* los barcos y repartir el grano entre la población durante una revuelta callejera en París). Esta movilización femenina sería rápidamente cooptada, prohibiéndose los clubes de mujeres y finalmente eliminándolas de toda posibilidad de acceso a la toma de decisiones.

### 3.4. CUARTO AÑO MEDIO

Se propone trabajar a partir del Objetivo Fundamental Transversal, Formación ética, tomando como eje aquel que resalta: “(...) los valores que se vinculan con los derechos humanos (...) la democracia (...) la pluralidad de visiones (...)” (MINEDUC, 2004: 14).

A partir del contenido de la Unidad 1: “(...) *la transformación en la inserción social de las mujeres*”, la obra de María Soledad Zárate y Lorena Godoy, *Análisis crítico del trabajo femenino en Chile* (2005). En esta se realiza una revisión crítica de las representaciones tradicionales de la función femenina en los procesos económicos, revelando su invisibilización y la correspondiente interpretación equivocada de procesos en los cuales las mujeres han tenido una intensa y fundamental participación. Aquí se podría no sólo establecer estos errores cometidos en casos particulares, sino también dar cuenta de la tendencia de la historiografía tradicional de cometerlos, las consecuencias que acarrearán y las posibles explicaciones de su ocurrencia.

Respecto a este proceso, pero en el contexto mundial, se propone la revisión de la interesante obra de Michelle Perrot: *Mujeres en la ciudad* (s/f). Aborda las múltiples formas en que las mujeres se han incorporado al espacio público de forma paulatina, partiendo de ejemplos de lo ocurrido durante la Revolución francesa hasta llegar a las luchas sufragistas y la profesionalización de las mujeres. Resulta interesante que esta revisión se realiza sobre la base de un fuerte contenido de imágenes de excelente calidad y tomadas de obras de arte de nivel mundial, incluyendo a pintores clásicos y analizando la evolución de la imagen femenina a través del tiempo.

Para este mismo contenido, de Santa Cruz *et al.*, *Tres ensayos sobre la mujer chilena*, se recomienda el capítulo destinado al tránsito femenino durante el siglo XX, sobre todo en lo que respecta a fenómenos como el descenso de la natalidad, así como de la incorporación de las mismas en las luchas políticas. Sin embargo, se hace necesario reiterar algunas reservas en torno a sesgos ideológicos de la obra que ya se han citado y que se relacionan con las interpretaciones un tanto tradicionalistas de la función de las mujeres en la sociedad, relacionadas con el pensamiento de la derecha política y manifestadas por ejemplo en la adjudicación de valores universales femeninos (amor a la familia e instinto maternal) y caracterizaciones generalizadoras de las mujeres chilenas, sobre todo respecto a los valores femeninos, los cuales manifiestan una creencia en la esencialidad: “La lucha de la mujer por la consecución de sus derechos hay que entenderla en el campo más amplio de los valores que se anidan en el interior de la mujer (...)” (185).

Además, en este marco, la Unidad 2: América Latina contemporánea, para el contenido *América latina en la segunda mitad del siglo XX* (...) *Gobiernos autoritarios*. Se propone para el abordaje de esta conflictiva temática, la revalorización del respeto a los Derechos Humanos y la importancia de rescatar la memoria, el artículo de Margarita Iglesias: “Trauma social y memoria colectiva” (2005). Aquí se plantean los conflictos aún latentes en la sociedad chilena, así como el rol protagónico que jugaron y juegan las mujeres en la denuncia y búsqueda de justicia frente a los atropellos ocurridos durante la Dictadura militar. De igual manera, se destaca la importancia de la actuación de los tribunales de justicia en la sanción a los violadores de los derechos fundamentales, así como de la discusión pública de estos temas en el seno de la sociedad.

Para cerrar, una obra de reciente aparición que resultaría una sugerencia casi transversal en lo que a respecta contenidos en los cuales poder incorporarla es *Algunas, otras*

de Corporación Humanas (2010). Aquí se hace un recorrido por la biografía de una serie de personajes femeninos extraordinarios, las que en su mayoría han sido ocultadas por la historia oficial. Esta heterogénea revisión aborda temporalmente desde el Chile prehispánico hasta la primera mitad del siglo XX. En la obra se muestra un variado abanico de figuras femeninas que incluye mujeres de la elite, obreras e intelectuales, feministas y oligarcas. Solo como muestra se pueden mencionar a la ya mítica Catalina de los Ríos y Lisperguer, la Quintrala, resaltada por el carácter contradictorio y rupturista tanto de sus propias acciones como de los discursos que se han construido en torno suyo; la anarquista de origen español Belén de Sárraga, luchadora sindical y líder intelectual vinculada a los movimientos obreros del norte minero; las educadoras Antonia Tarragó e Isabel Lebrun, vinculadas al decreto Amunátegui y al acceso de las mujeres a la educación superior, etc. Y así un largo listado de mujeres que hicieron acto de presencia en la historia de nuestro país aunque no lo habían hecho en su historiografía.

Finalizando esta revisión de los aportes de la historiografía en la visibilización de las mujeres, es necesario señalar que en el momento actual de la evolución del conocimiento sobre la participación femenina en la historia, se plantea que la indiscutible presencia de las mujeres en los acontecimientos históricos no es en ningún caso sinónimo de igualdad. Más bien, se trata de señalar que aún en las relaciones desiguales de poder, las mujeres han logrado ocupar espacios en la sociedad de acuerdo a sus épocas y culturas, han incurrido en rebeldías particulares e, incluso, muchas veces en contra de las convenciones sociales, han conquistado nuevos espacios.

#### 4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Una de las razones que motivó en principio las exploraciones en este ámbito y posteriormente la realización de este artículo, fue la sospecha de que la ausencia de contenidos o perspectivas de análisis que incorporen activamente al sujeto femenino en los ámbitos institucionales, particularmente en la educación, resulta un impedimento para que las políticas de igualdad de géneros, alcancen todos sus objetivos y tengan el impacto que nuestra sociedad requiere y, de paso, que nuestro país cumpla con sus compromisos internos, en aras de la democratización real de nuestra sociedad, y con los internacionales, en lo que respecta a los alcances del discurso en torno a la defensa de los Derechos Humanos en su sentido amplio.

Al parecer, existe cierto consenso en torno a la lentitud con la cual se desarrollan los procesos de cambio cultural y resulta esperable que pasen aún muchos años para que problemas como la discriminación hacia las mujeres dejen de expresarse con tanta fuerza y en ámbitos tan variados, incluso hasta extremos de violencia como el del feminicidio. Pero, de la misma manera, debemos asumir que los gobiernos y más aún nuestro Estado, a través de sus políticas y, sobre todo, a través de su capacidad de generar jurisdicción, luchan para superar toda forma de discriminación y violencia, entre las que se encuentran las señaladas.

Por ello, se entiende como parte de esta misión del Estado, encarnado en sus gobiernos, la tarea de emprender en cada ámbito de su incumbencia el largo camino hacia la superación de las trabas para la construcción de una sociedad justa e igualitaria, única definición que cabe para una sociedad realmente democrática. En este contexto, quizás una de las tareas principales de los estados es la de educar a sus ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera, la ausencia de una perspectiva de género operante y materializada en las políticas educativas de nuestro Estado, no puede sino ser interpretada como una flagrante contradicción y una deuda con la ciudadanía en el marco del problemático campo de la educación. Por otro lado, al realizar este ejercicio, resulta evidente la disponibilidad de fuentes y estudios de diversas temáticas y perspectivas de análisis que abordan tanto la historia de las mujeres como las problemáticas de las relaciones de género en la sociedad, por lo cual su ausencia de los textos oficiales emanados por el Estado sólo puede explicarse por una falta de voluntad política o un grave desconocimiento de los avances producidos por la academia en este ámbito del conocimiento.

Por el momento, sólo es posible contar con la buena disposición y la inquietud intelectual de profesores y profesoras que por iniciativa propia busquen incorporar estas temáticas o perspectivas de análisis para realizar sus clases. A pesar de las dificultades para acceder a muchos de estos textos, cabe señalar que un buen número de ellos está disponible en internet. Cualquiera sea la causa, se pone de manifiesto tanto la necesidad de superar estas limitaciones como la posibilidad de hacerlo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya, A. (2004). De espirituales a históricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España. *Historia*, vol. 1, n. 37, 5-32.
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Boetcher, O. (s/f). *Memorias*. Osorno: Autoedición.
- Bonan C. y V. Guzmán (2007). *Aportes de las teorías de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer-CEM. En línea, disponible en: [www.cem.cl/pdf/aportes.pdf](http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf)
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brito, A. (2005). *De mujer independiente a madre. De peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena. 1880-1930*. Concepción: Escaparate.
- Brito, A. (2006). La inserción de las mujeres en las actividades productivas locales. Concepción 1840-1900. *Espacio Regional*, vol. 3, n. 1, 19-33.
- Burke, P. (2003). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.
- Busquets, M. et al. (1993). *Los temas transversales, claves de la formación integral*. España: Aula XXI – Santillana.
- CORPORACIÓN HUMANAS. (2010). *Algunas, otras*. Santiago de Chile; Humanas-Unesco.
- Del Toro, X. (2011). “Métele con candela pa’ que todas las gatas se muevan. Género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón”. *Punto Género*, no. 1, 81-102.
- Duby, G. y M. Perrot (Dir.) (2001). *Historia de las mujeres*. Tomo I, La Antigüedad. España: Taurus.
- Eltit, D. (1994). *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile: SERNAM.
- Fernández, A. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana: nuevos desafíos, viejos obstáculos. *Nueva Sociedad*, n. 218, 57-71.
- Francke, D. (2009). “Ajuste curricular y perspectivas de género: una deuda pendiente”. Seminario de Ajuste Curricular. Osorno: Pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Los Lagos.
- Francke, D. y Ojeda, P. 2013. *Mujeres en la historia, mujeres en la política: la conquista del espacio público local*. En prensa. Osorno: s/e.
- Friedan, B. (1965). *La mística de feminidad*. Barcelona: Sagitario.

- Galdames, L. (1998). "Los que no cuentan". *A noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. Santiago de Chile: LOM.
- Grez Toso, S. (Recopilador) (1995). *La Cuestión social en Chile, Ideas, debates y precursores (1804-1902)*. Santiago de Chile: DIBAM.
- Hutchison, E. (2006). *Labores propias de su sexo: Género, políticas y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*. Santiago de Chile: LOM.
- Iglesias, M. (2008). Genealogía de una historia de las mujeres, historia de género: problemáticas y perspectivas. *Espacio Regional*, vol. 1, n. 5, 121 – 126.
- Iglesias, M. (2005). Trauma social y memoria colectiva. *HAOL*, n. 6, 169-175.
- Jelin, E. (1982). *Familia y unidad doméstica: mundo privado y vida pública*. Buenos Aires: Estudios CEDES.
- Kirkwood, J. (1982). *Feminismo y Participación Política*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Uruguay y Chile 1890 – 1940*. Santiago de Chile: DIBAM.
- Ledesma, A. (2005). *La sociedad en vitrina: mujeres en la publicidad. Chile a mediados del siglo XX*. Santiago de Chile: Comisión Bicentenario- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lizana, A. (2009). Representaciones sociales sobre la heterosexualidad y homosexualidad de los/las estudiantes de pedagogía en los contextos de formación docente inicial. *Estudios pedagógicos*, vol. 35, n. 1, 117-138.
- Magendzo, A. y M. Toledo. (2009). Educación en Derechos Humanos: Currículum Historia y Ciencias Sociales del 2º año de Enseñanza media. Sub unidad "Régimen militar y transición a la democracia". *Estudios pedagógicos*, vol. 35, n. 1, 139-154
- MINEDUC (2009). *Actualización curricular, Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2004). *Programa de Estudio Historia y Ciencias Sociales (2004), Primer año medio*. 2ª ed. Santiago de Chile: MINEDUC.
- MINEDUC. (2004). *Programa de Estudio Historia y Ciencias Sociales (2004), Segundo año medio*. 2ª ed. Santiago de Chile: MINEDUC.
- MINEDUC. (2004). *Programa de Estudio Historia y Ciencias Sociales (2004), Tercer año medio*. 2ª ed. Santiago de Chile: MINEDUC.
- MINEDUC. (2004). *Programa de Estudio Historia y Ciencias Sociales (2004), Cuarto año medio*. 2ª ed. Santiago de Chile: MINEDUC.
- Montecino, S. (2007). *Madres y huachos*. Santiago de Chile: Catalonia (4ª edición).
- Montecino, S. (Comp.). (2007). *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia / Cátedra UNESCO / CIEG / Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Muñoz, J. (2006). Espacios y discursos de la violencia en una sociedad fracturada: Valdivia frente al Chile tradicional. *Espacio Regional*, vol. 1, n. 1, 103-110.
- Núñez, I. (2007). El sujeto femenino en la Pampa salitrera: una mirada desde los estudios de género. *Espacio Regional*, vol. 2, n. 4, 131-138.
- Ojeda, P. (2010). ¿Qué hacen las Mujeres en la Historia del Hombre? Representación de la mitad femenina de la Humanidad en el Currículum de Historia y Ciencias Sociales de la educación media. Estudio exploratorio de la realidad chilena. Seminario para optar al título de Profesora de educación media en Historia y Geografía, Osorno: Universidad de Los Lagos.
- Palacios Zuloaga, P. (2005). *Las convenciones internacionales de Derechos Humanos y la perspectiva de Género*. Santiago de Chile: LOM.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México D.F.: Anthropos-UNAM.
- Pemjean, I. (2011). Una historia con olor a leche: de la desnutrición a la obesidad. *Punto Género* n. 1, 103-124.
- Perrot, M. (s/f). *Mujeres en la ciudad*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

- Querol, M. (2005). El papel asignado a las mujeres en los relatos sobre los orígenes humanos. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. En línea, disponible en: [www.ucm.es/info/arqueoweb/word/7\(1\)/NinesQuerol.doc](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/word/7(1)/NinesQuerol.doc) Consultado: 24 de junio de 2009.
- Rousseau, J. (1821). *Emilio, o de la educación*. Madrid: Imprenta de Albán y Compañía.
- Rubin, G. (1986). Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, año/vol. VIII, n. 30, p. 95-145.
- Salas, E. (2003). La Educación Superior y los Movimientos de Emancipación de la mujer Chilena 1877 – 1950. En R. Henry (Comp.), *Intelectuales y Educación Superior en Chile. De la independencia al democracia transicional, 1810-2001* (pp. 39-58). Santiago de Chile: Ediciones Chile América – CESOC.
- Santa Cruz, L., T. Pereira, I. Zegers y V. Maino (1978). *Tres ensayos sobre la mujer chilena, siglos XVIII, XIX y XX*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Scott, J. (2003). Historia de las mujeres. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 59-89). Madrid: Alianza.
- Soboul, A. (1983). *Comprender la Revolución francesa*. Barcelona: Crítica.
- Thébaud, F. (2001). La Primera Guerra mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual? En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *La Historia de las mujeres* (pp. 39-106). España: Taurus (3ª edición).
- Zárate, M. y L. Godoy (2005). Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile. *Cuadernos de investigación*, n. 2. Santiago de Chile: CEM.

